

Resolución Nº 182/2024 Acta Nº 057/2024

Pando, 12 de Noviembre 2025.

VISTO: Que se debe definir la licencia del Alcalde Leonardo Mauricio Chiesa Curbelo, C.I 2.855.010-6 Credencial Civica CMA 44869, ejercicio 2025.

CONSIDERANDO:

Que el Alcalde tiene generados diez (10) días en el ejercicio 2025.

 Que gozará de su licencia reglamentaria desde el 02/01/2026 hasta el 16/01/2026 inclusive (10 días del ejercicio 2025).

3. Que la misma debe ser acordada por el Concejo Municipal de Pando.

 Siendo el primer titular de la primera linea, corresponde convocar a continuar con la titularidad a la primer Concejal suplente que le sigue en su misma linea.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

 AUTORIZAR al Sr. Alcalde Leonardo Mauricio Chiesa Curbelo el goce de su licencia reglamentaria desde el 02/01/2026 hasta el 16/01/2026 inclusive.

 CONVOCAR a la Sra. Claudia Gonzalez CI: 4.167.856-9, Credencial Cívica CMB 8190, a continuar con la titularidad de la primera linea según lo establecido en el punto 4.

3. ENVIAR la presente a la Secretaria de Descentralización y Participación para su conocimiento.

4. INCORPÓRESE al Registro de Resoluçiones del Municipio.

Alcalde Mauricio Chiesa

Concejal Laura Piriz

Concejal Washington Cayaffa

Concejal María Bonilla

35

da

Concejal Fabian Perez